



Santiago, á 13 de Agosto de 1903.

El señor Rector de la Universidad Católica ha presentado la solicitud que se copia y la Autoridad Eclesiástica ha decretado lo siguiente:

"Santiago, á 10 de Agosto de 1903.

En virtud de lo dispuesto en el art. 2º del Reglamento General de esta Universidad, tengo la honra de solicitar de V.S. Ilma. y Rdyma. el título de Profesor Honorario del curso de Arquitectura de este Establecimiento para el distinguido Arquitecto señor don Ignacio Cremonesi, que por graves consideraciones ha renunciado á su cargo de Profesor, después de haber desempeñado durante nueve años con toda dedicación y competencia las clases de Dibujo de Curso de Arquitectura. No teniendo la Universidad otro medio de corresponder á los que le prestan el valioso concurso de sus luces en la enseñanza, estima el infrascrito que sería un acto de justa y debida correspondencia el discernir este honor al señor Cremonesi, que se cuenta en el número de sus más entusiastas cooperadores. Dios guarde á V.S. Ilma. y Rdyma. - Rodolfo Vergara!

"Santiago, á 12 de Agosto de 1903. - Nómbrase profesor hono-

-----